



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000163

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO: CERO DOCE GUIÓN DOS MIL DIEZ (12-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-, CELEBRADA EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Edgar Alfredo Balsells Conde; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruiz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Erick Coyoy; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Pietro Miguel Díaz Marroquín; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Sandra Sánchez, INCOPAS; III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León, INCOPAS; V) Yolanda Aragón, INCOPAS; SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; -----
SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; LA VICEMINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctora Silvia Palma de Ruiz; EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Miguel Ángel Franco; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO: Licenciado Ciró Muralles; EL VICEMINISTRO DE AMBIENTE: Doctor Luis Zurita Tablada; EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciado Marco Lívio Díaz; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Sandra Sánchez, INCOPAS; III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León, INCOPAS; V) Yolanda Aragón, INCOPAS. LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; -----
INVITADOS: Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Ingeniero Alejandro Maldonado, CONRED; Ingeniero Julio Curruchiche, Asesor Congreso de la República de Guatemala; Licenciada Ana de Méndez, Asesora Presidencia; Ana Cecilia Soto, Gerardo Castillo y Juan Pablo Nieto, SESAN; Carlos Enrique González, Asesor MINECO; Griselda González, Secretaria INCOPAS; Doctor Carlos Seijas, Asesor PDIH; Licenciado Florencio Ovalle, Asesor Jurídico SESAN; Mirna Cabrera, Jefa de la Unidad Técnica, SOSEP; -----
Funge como Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. -----
PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, existiendo quórum procede a dar apertura a la sesión. El señor Vicepresidente da la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.----- **SEGUNDO**: El Vicepresidente de la República somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda a tratar, quienes por unanimidad aprueban la siguiente: punto uno (1) Bienvenida; punto dos (2) aprobación: Agenda 12-2010 y Acta 11-2010; punto tres (3) Presentación: Iniciativa de Reformas al Decreto 11-2002 del Congreso de la República, "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural"; punto cuatro (4) Presentación de PESAN y su actualización en el Cambio Climático; punto cinco (5)



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS 000164

Presentación POASAN 2011; punto seis (6) Juramentación de los representantes de INCOPAS designados para participar en CONASAN; punto siete (7) Cierre.-----En tal sentido el Señor Vicepresidente de la República pregunta si existe alguna objeción al acta Número once guión dos mil diez (11-2010), sin existir objeción se aprueba el acta por unanimidad.----- Previo a iniciar la reunión el Señor Vicepresidente de la República, da la bienvenida a los representantes electos por INCOPAS para integrar al CONASAN siendo Luis Ovidio Ortiz, Sandra Sánchez, Marcos Gonzalez, Julio de León, y Yolanda Arogan, así mismo se da la bienvenida a Grisekda Gonzalez, Secretaria Ejecutiva de INCOPAS.----- IERCERO: Se desarrolla el punto tres (3) de la agenda. Se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Julio Curruchiche, manifiesta que por parte del Señor Diputado Eduardo Quej Chen, se formuló el planteamiento que SESAN contara con un lugar por ministerio de la ley, dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo, contando con voz y voto, ya que el referido Sistema es la instancia más representativa de la sociedad, por lo que es pertinente que en el seno de los mismos se atienda el tema de Seguridad Alimentaria, y que esa atención se ejecute financieramente una asignación del cinco por ciento (5%) del total de la asignación presupuestaria a favor de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, provenientes de fuente IVA PAZ, destinados al desarrollo de proyectos productivos a favor de la seguridad alimentaria y nutricional. En ese sentido, en coordinación con la Secretaria Particular de la Vicepresidencia de la Republica, SESAN y la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República, se elaboró el proyecto de reforma a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por la cual en esta oportunidad se hace del conocimiento del Consejo, respecto a la elaboración del referido documento, el cual será sujeto a la consideración del la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso, con el propósito que inicie el proceso de formación de ley, el cual tiene como objetivo la reforma a la ley en mención. Con esto, se expresa la voluntad de realizar los esfuerzos y compromiso de apoyar toda acción que incida en la mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en beneficio de la población guatemalteca.----- Se le concede la palabra al Señor Diputado Quej Chen, manifiesta que con esta iniciativa se plantea una propuesta que cuente con los fondos necesarios para que se concreten los programas y planes en Seguridad Alimentaria y Nutricional, discutiéndose a todo nivel de los Consejos de Desarrollo. Con lo cual se espera que este planteamiento sea una muestra de buena voluntad para resolver el problema de SAN.----- El Señor Vicepresidente de la República, sugiere que los miembros del CONASAN en el termino de 3 días, formulen observaciones al proyecto entregado el día de hoy, y sin sus comentarios se tendrá como aprobado, por lo que el Secretario Elvis Molina, se comunicará con los miembros del Consejo para obtener el pronunciamiento correspondiente, trasladando la información de los comentarios que se emitan, al Señor Diputado para que se realicen las diligencias necesarias para hacer las correcciones que procedan en el Congreso. En caso existiera oposición al mismo se realizaría una reunión extraordinaria para discutir el tema.----- Se le concede la palabra al Viceministro de Finanzas, sugiere que en el artículo 11 del proyecto de la iniciativa de ley, por el cual se adiciona el artículo 31 BIS a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se clarifique que el porcentaje proveniente de fuente IVA PAZ es la que corresponde a los Consejos de Desarrollo, ya que según la redacción se puede interpretar que es respecto a la totalidad del IVA PAZ.----- Los miembros del Consejo por unanimidad aprueban el proyecto de iniciativa de ley, únicamente en espera del envío de los comentarios a realizarse.----- CUARTO: Se desarrolla el punto cuatro (4) de la agenda. Se concede la palabra a la Doctora Lily Caravantes, expresa que El PESAN es un plan multisectorial, del cual no se cuenta con estadísticas que permitan evaluar el impacto de la ejecución de las funciones de los ministerios, en este momento se está sufriendo la no precisión de la acción de los ministerios en las poblaciones. Por otro lado, la Unión Europea establece como exigencia para el apoyo financiero, determinar los indicadores que reflejen la referida ejecución; adicionalmente se debe realizar una revisión al PESAN en función del Cambio Climático, dentro de los objetivos específicos y actividades contempladas en el PESAN, por el cual podamos enfrentar la vulnerabilidad del país, mejorando la adaptación al mismo y la



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000165

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

gestión de riesgo. Así mismo lograr que a partir de estos indicadores y condiciones de Cambio Climático en cada área, se realice una regionalización, ya que no se puedan realizar las mismas actividades para todo el país. Para el efecto se está realizando una coordinación con INCOPAS, para que en este proceso de revisión puedan en conjunto con parte de instituciones de gobierno a través de la MESAN.-----

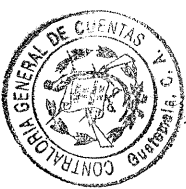
QUINTO: Se desarrolla el punto cinco (5) de la agenda. Se le concede la palabra al señor Gerardo Castillo, expone que el Plan Operativo Anual Intersectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011, se integra con todos los planes operativos de las instituciones que realizan actividades de Seguridad Alimentaria y Nutricional, enviados a SESAN para realizar su integración, se ha agregado a otras instituciones que realizarán acciones en este sentido, siendo que monto total del Plan Operativo Anual 2011, será por tres mil cuatrocientos veinte millones de quetzales (Q. 3,420,000.00), en tal sentido, realiza para el efecto la presentación de los montos destinados por las Institución para realizar actividades en SAN.----- El Vicepresidente de la República, solicita al Señor Viceministro de Finanzas, realizar en la próxima sesión del Consejo una presentación respecto al análisis del POASAN 2011, en sus aspectos presupuestarios, disponibilidad y viabilidad del mismo. El señor Vicepresidente de la República, solicita que la presentación del POASAN 2011, sea circulado a los miembros del Consejo, afecto envíen comentarios respecto al referido documento, lo cual podrán realizarlo dirigiéndose a SESAN.----- **SEXTO:** Se desarrolla el punto seis (6) de la agenda. El señor Vicepresidente de la República, procede a la juramentación de los miembros designados por INCOPAS para integrar como miembros activos en CONASAN, siendo Luis Ovidio Ortiz, Sandra Sánchez, Marco Gonzalez, Julio de León, Yolanda Aragón.----- **SÉPTIMO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en cinco hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, de la siguiente forma: la redacción de la presente acta queda plasmada en los folios del ciento sesenta y tres al ciento sesenta y cinco, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento sesenta y seis, y, ciento sesenta y siete del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Garavantes Lobias

Secretaria del CONASAN



**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN**



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Anexo de las firmas del Acta No. 12-2010

Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN



000166

- | | |
|-------------|---|
| Firma: | |
| Firma: | |
| 2) Nombre: | <u>Ciro Rogando MORALES MUÑOZ</u> |
| Cargo: | <u>VICE MINISTRO DE TRABAJO Y P.S.</u> |
| 3) Nombre: | <u>Luis Zurita Tablada</u> |
| Cargo: | <u>Viceministro MAPN</u> |
| 4) Nombre: | <u>Juliana Palva de Puy</u> |
| Cargo: | <u>Vice Ministra MSPAS</u> |
| 5) Nombre: | <u>Marco Livio Diaz R.</u> |
| Cargo: | <u>Vice - Ministro de Finanzas Públicas</u> |
| 6) Nombre: | <u>Eduardo Joy Chem</u> |
| Cargo: | <u>PROSP</u> |
| 7) Nombre: | <u>Miguel Angel Franco</u> |
| Cargo: | <u>Viceministro de Educ</u> |
| 8) Nombre: | <u>FRANCISCO BONIFAZ</u> |
| Cargo: | <u>Rep. sector BIMPONGANIC</u> |
| 9) Nombre: | <u>OVIDIO ORTIZ</u> |
| Cargo: | <u>Incopas</u> |
| 10) Nombre: | <u>MARCOS GONZALEZ</u> |
| Cargo: | <u>INCOPAS</u> |
| 11) Nombre: | <u>JULIO CÉSAR DE LEÓN</u> |
| Cargo: | <u>Representante INCOPAS</u> |



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

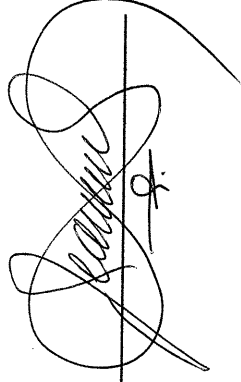


000167

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Anexo de las firmas del Acta No. 12-2010

12) Nombre: Sandra Sánchez
Cargo: representante Ineopas

Firma: 

13) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

14) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

15) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

16) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

17) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

18) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

19) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

20) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

F. 

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria CONASAN